

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE  
FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2021**

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, mediante la reunión realizada vía zoom, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

| <b>Miembros del Comité</b>            | <b>Cargo</b> | <b>Representante</b>       |
|---------------------------------------|--------------|----------------------------|
| 1. Ing. Martin Namay Valderrama       | Presidente   | MDE                        |
| 2. Abog. Nadir Esquivel Briceño       | Miembro      | Sub Prefectura             |
| 3. My. PNP José Vera Salirrosas       | Miembro      | Comisaría PNP Jerusalén    |
| 4. Dr. Francisco Gavidía Gavidía      | Miembro      | Poder Judicial             |
| 5. Dr. Manuel Humberto Utano Zevallos | Miembro      | Ministerio Publico         |
| 6. Dra. Flor Caballero Lavado         | Miembro      | Micro Red de Salud         |
| 7. Lic. Luisa Centurión Centurión     | Miembro      | CEM - La Esperanza         |
| 8. Sr. Sergio Mercedes Saavedra       | Miembro      | Coordinador de JUVESC      |
| 9. Abog. Doris Ruiz Pimentel          | Miembro      | Estrategia “Barrio Seguro” |
| 10. Sr. Leonel Cruz Guarniz           | Miembro      | Fraternidad de Pastores    |

**BIENVENIDA:**

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el presidente del CODISEC Ing. Martin Namay Valderrama, solicita al responsable de la Secretaria Técnica, Cmdte. Adamel Elías Ortiz Nomberto, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión extraordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

**Agenda:**

- 1) Introducción de la problemática concurrente sobre invasión en el área cultural intangible de CHAN CHAN.

Participación de las autoridades invitadas, para abordar la problemática:

- Jhon Juarez Urbina – Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad y equipo técnico.
- Jan Larsen – Alcalde del Centro Poblado El Trópico
- CAP. PNP Eszequiel Peña Miranda -Comisario de Huanchaco, en su representación el SO3 Yeyson Chinguel Briceño.
- 

**CORRESPONDENCIA:**

**Documentos Emitidos:**

- No hubo correspondencia.

**Documentos Decepcionados:**

- No hubo correspondencia.

**1. PARTICIPACIÓN DEL DR. MANUEL UTANO ZEVALLOS – MINISTERIO PUBLICO.**

Saluda a los presentes, y sustenta su pedido, informando que está en una reunión muy trascendente por dos coyunturas muy especiales, ya que, en el año 2008, ese sector colindante, de Chan Chan, con lo que era el ex fundo Merco, que fue un terreno judicializado, donde el Ministerio de Cultura, tuvo que utilizar todos sus recursos para desalojar a las personas y recuperar los terrenos de Chan Chan. Es por ello que informa que este terreno esta vinculado directamente con el tema de seguridad ciudadana, de tal sentido, que las invasiones que se hacen en ellos, generalmente son tomados por traficantes de terrenos, y esto genera delitos conexos como sicariato, extorsión, venta ilegal de terrenos y trayendo como consecuencias una serie de problemas sociales.

Por consiguiente, lo que se quiere hacer en estos momentos, en la gestión del Ing. Martin Namay, es en prevenir que la delincuencia aflore en estos terrenos, bajo la premisa que estos están aparentemente vacíos, sin contar el valor histórico que tienen.

En efecto, lo importante de la reunión, es que tanto la Municipalidad de La Esperanza, y sus colindantes, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, logren coadyuvar para cercar el terreno, con los debidos parámetros técnicos, que sean fáciles de realizar, y asumir un compromiso para evitar futuras invasiones, y se ayude a proteger el patrimonio cultural de la nación.

**2. PARTICIPACION DEL DIRECTOR JHON JUAREZ URBINA – DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA.**

Saluda a los asistentes, e informa que si bien se tiene conocimiento que el Complejo Arqueológico de Chan - Chan es Patrimonio Cultural de la Humanidad, este tiene una serie de documentos de gestión que así lo regulan, precisamente este año se ha aprobado el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan-Chan, dentro del se encuentran todos los proyectos que se implementaran con acciones vinculadas a la cultura del sitio en particular. También allí se detalló la construcción de un parque ecológico, pero por falta de presupuesto, y hasta que se construya lo dicho, menciona que se podría optar por cercar el perímetro del área y validar con los equipos técnicos lo que se pueda hacer, no obstante, debe hacerse en el área contigua no afectando el patrimonio.

De igual manera, espera que esta acción se de por parte de las municipalidades colindantes con el perímetro, porque no solamente es un problema de invasiones, sino también un problema de contaminación, debido a que se bota basura y desmonte, y a pesar de que se hacen campañas de limpieza, este también es un problema que persiste.

**3. PARTICIPACION DE LA ABOG. MERLY ACOSTA – PROCURADORA DE LA MDE.**

Saluda a los presentes, y comunica que se vienen realizando las acciones pertinentes junto a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Comisaria de Bellavista, para resguardar el área en mención, en los tres turnos correspondientes, pero señala que esto será temporal, ya que el 27 de julio intentaron invadir, y el 30 quisieron hacer lo mismo, es

por ello que espera la respuesta de las acciones que tomará por su parte la dirección de cultura, para reforzar el trabajo articulado que se viene realizando y proteger el patrimonio. Así mismo espera que se logre cercar la periferia de Chan Chan, para accionar de manera conjunta, y preservar los terrenos del estado, ya que, a mediano o largo plazo, se logre los proyectos que se están destinados, según lo dicho por el Director.

**4. PARTICIPACION DE LA ABOG. SANDRA BARRANTES – DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA.**

Saluda a los presentes, y como respuesta a lo expuesto por la Procuradora de la MDE, responde, que en las fechas consignadas en el sector Santa María Alta que forma parte de la periferia de Chan Chan, también se hizo un desalojo en conjunto con la Comisaria de Huanchaco, sumado a ello y según lo solicitado sobre un plan de acción frente a la recuperación de áreas patrimoniales, los tramites toman su tiempo, ya que se tiene que solicitar planos a registros públicos, también al área funcional de defensa, oficina de patrimonio arqueológico, estas coordinaciones se vienen realizando para el Complejo Arqueológico de Chan Chan, como también del Camino Ceremonial, que se recuperó.

**5. PARTICIPACIÓN DEL ING. MARTIN NAMAY VALDERRAMA – PRESIDENTE DEL CODISEC.**

Saluda a los integrantes del comité presentes, y a las autoridades invitadas para concertar sobre la problemática de invasiones en el área del Complejo Arqueológico Chan Chan, que como bien expuso el Dr. Manuel Utano Zevallos, es un tema que compete a los integrantes del CODISEC, ya que tiene que ver con factores de riesgo a la seguridad ciudadana dentro de nuestro distrito. Así mismo informa que antes de pandemia, se realizaban acciones cívicas de limpieza, en conjunto con otras instituciones y la propia ciudadanía, pero ante el estado de emergencia, cambiaron ciertos aspectos. Es por ello que al estar presente este problema, que aconteció en fiestas patrias, y de la manera inmediata en como se tomaron medidas en ese momento, se requiere una posible solución para ello. Por consiguiente, manifiesta que por iniciativa de la Municipalidad, como se hizo en un primer momento, cerrando con un bloque de pared la entrada que tenía el centro arqueológico por la calle Santa Verónica, cercar la periferia del patrimonio correspondiente al distrito, sin una infraestructura con mucho costo, pero que ayude a evitar que se vuelva invadir.

En efecto, indica que se tiene que definir el terreno, o en este caso, que parte no se puede intervenir, para no generar alteración en las ruinas, con los técnicos de la dirección de cultura y también el área correspondiente de la Municipalidad. Sin embargo, el cerco que se realizará solo será en el distrito, los demás distritos, deberán tomar las medidas correspondientes, para salvaguardar el patrimonio.

Ante lo expuesto, informa que esta es una primera salida y posible solución, y que al escuchar a todos los presentes, y concluyendo en que coinciden en que se debe cercar la periferia del complejo arqueológico, queda como compromiso la realización de este, además de fomentar una próxima acción cívica, y fomentando la participación de la ciudadanía a proteger el patrimonio de la humanidad, como es Chan Chan.

## PEDIDOS Y ACUERDOS.

- El Presidente del CODISEC, Ing. Martin Namay Valderrama, pide cercar la periferia del Complejo Arqueológico de Chan Chan, correspondiente a la Municipalidad de La Esperanza.

## SUSTENTATORIO DE PEDIDOS

- El Presidente del CODISEC, Ing. Martin Namay Valderrama, pide cercar la periferia del Complejo Arqueológico de Chan Chan, correspondiente a la Municipalidad de La Esperanza, debido a las constantes invasiones que se dieron en fiestas patrias, y para evitar futuros problemas sociales. Así mismo también proteger el patrimonio cultural.

## ACUERDOS

- Hubo votación por unanimidad del primer perdido.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las diecisiete horas con veinte minutos de la tarde del mismo día, se dio por concluida la Sesión extraordinaria. Luego de la lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.



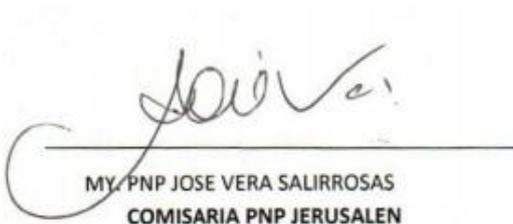
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA  
Ing. Hergueta Martin Namay Valderrama  
ALCALDE

ING. MARTIN NAMAY VALDERRAMA  
PRESIDENTE DEL CODISEC



Abg. Nadir B. Esquivel Briceño  
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA  
PROVINCIA TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD D.G.I.N.

ABOG. NADIR ESQUIVEL BRICEÑO  
SUBPREFECTURA



MY. PNP JOSE VERA SALIRROSAS  
COMISARIA PNP JERUSALEN



Francisco Alexander Gavidia Gavidia  
JUEZ (P)  
Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria  
del Tribunal Básico de Justicia de La Esperanza  
Corte Superior de Justicia de La Libertad

DR. FRANCISCO GAVIDIA GAVIDIA  
PODER JUDICIAL



DR. MANUEL HUMBERTO UTANO ZEVALLOS  
MINISTERIO PÚBLICO  
Manuel Humberto Utano Zevallos  
Fiscal Provincial Titular  
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa  
Nivel Básico de Justicia de La Esperanza

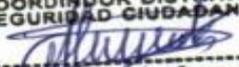
DR. MANUEL HUMBERTO UTANO ZEVALLOS  
MINISTERIO PUBLICO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE**  
**FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2021**



---

DR. FLOR CABALLERO LAVADO  
MICRO RED DE SALUD LA ESPERANZA

COORDINADOR DISTITAL  
SEGURIDAD CIUDADANA  
  
-----  
Sergio A. Mercedes Saavedra

---

SR. SERGIO MERCEDES SAAVEDRA  
COORDINADOR DISTITAL JUVESC



---

ABOG. DORIS RUIZ PIMENTEL  
ESTRATEGIA "BARRIO SEGURO"



---

LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN  
CEM- LA ESPERANZA



---

SR. LEONEL CRUZ GUARNIZ  
FRATERNIDAD DE PASTORES

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE**  
**FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2021**

